Moción de Orden del Día N° 1835

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:14

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 78° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE BAJO BIAVO - PICOTA

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bajo Biavo fue creado mediante Ley N° 9941 del 31 de enero de 1944, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Bajo Biavo es uno de seis distritos que conforman la provincia de Bellavista, ubicada en el departamento de San Martín.

Que, el día 31 de enero de 2022, se conmemora el 78° aniversario de creación política, de gran importancia para los pobladores y autoridades del distrito de Bajo Biavo.

Que, el distrito de Bajo Biavo tiene una superficie de 881,00 kilómetros cuadrados y limita al Norte con el distrito de San Rafael; por el Sur con el distrito de Alto Biavo; por el Este con el distrito de San Rafael y por el Oeste con el distrito de Bellavista.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Bajo Biavo en su 78° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Bajo Biavo, provincia de Bellavista en el departamento de San Martín al conmemorarse el 78 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 31 de enero.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Elías Ruiz García, alcalde de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 25 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUCINDA VÁSQUEZ VELA * REPÚBLICA DEL PERÚ

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la República